



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Código Único de Rad: 08001310500420200010101
Rad. Int. 68.379- (E).
Demandante: EDWAR LUIS BARCELO MARTINEZ
Demandada: INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A
MAGISTRADO PONENTE: ROZELLY PATERNOSTRO HERRERA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los quince (15) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia de fecha veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020), proferida por la señora Juez Cuarta -4º- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral promovido por EDWAR LUIS BARCELO MARTÍNEZ contra INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S. SEGUNDO: Sin costas en este grado jurisdiccional. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen para lo de su cargo..."

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	21/07/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	25/07/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).
--	---

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC